

Comunicado: FLACSO Ecuador en riesgo de extinción

La Asamblea Nacional aprobó este martes 13 de diciembre la Ley Orgánica de Extinción de Universidades dentro de la cual incluyó una serie de reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Las modificaciones a la LOES, contenidas en el mencionado proyecto de Ley, ponen nuevamente en peligro la sobrevivencia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, al afectar severamente las fuentes de financiamiento con las que contaba la Institución.

Resulta una ironía, ciertamente, que se haya incluido las reformas a la LOES dentro de un proyecto legislativo que lleva como nombre “Extinción de Universidades”. De concretarse esta iniciativa de cambio legislativo, tristemente FLACSO Ecuador enrolaría la lista de las universidades que el mencionado proyecto extingue.

FLACSO Ecuador junto a otras universidades han realizado todas las gestiones a su alcance para discutir con las autoridades gubernamentales un mecanismo de financiamiento que se ajuste a las condiciones económicas difíciles por las que atraviesa el país, pero que al mismo tiempo le permita seguir siendo una escuela de postgrado de altísimo nivel académico y con un amplio reconocimiento internacional.

Fruto de todas esas conversaciones, FLACSO suscribió un acuerdo con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el mismo que luego fue ratificado por el pleno del Consejo de Educación Superior. Sin embargo, el contenido de la reforma a la LOES aprobada por la Asamblea elimina todo financiamiento de investigación para las instituciones de educación superior que operan en el Ecuador bajo convenios internacionales. De este modo, su presupuesto queda cercenado y con ello su funcionamiento se encuentra seriamente amenazado. Esto representa un perjuicio no solo para todo el sistema universitario sino también para la sociedad ecuatoriana que con la desaparición de FLACSO se vería privada de un espacio de formación e investigación de excelencia en Ciencias Sociales.

FLACSO Ecuador quiere advertir a la comunidad académica nacional e internacional, que nos ha dado todo su apoyo a lo largo de este período difícil que ha vivido en los últimos 10 meses, el peligro que representa la mencionada reforma a la LOES de llegar a aprobarse por el Ejecutivo en estos términos.

En este momento la solución posible a este problema radica en la facultad de veto del Presidente de la República.

Compartir:

FLACSO Ecuador

@FLACSOec